

Estudios sobre el **Mensaje Periodístico**

ISSN-e: 1988-2696

<https://dx.doi.org/10.5209/esmp.76052> EDICIONES  
COMPLUTENSELeer entre líneas las cartas ciudadanas. Análisis sobre secciones de correspondencia en cinco periódicos cubanos<sup>1</sup>Jesús Arencibia Lorenzo<sup>2</sup> y José Manuel Pérez González<sup>3</sup>

Recibido: 13 de mayo de 2021 / Aceptado: 1 de febrero de 2022

**Resumen.** Las secciones de correspondencia ciudadana (cartas de los lectores) constituyen un elemento singular dentro del arsenal comunicativo de los medios de prensa. La presente investigación analiza cuantitativamente el contenido de estos espacios de intercambio con los receptores en cinco periódicos cubanos –Granma, Juventud Rebelde, Trabajadores, Guerrillero y Mayabeque– durante el segundo semestre de 2018. Para ello se dividió dicho contenido en dos categorías: quejas de la ciudadanía y respuestas de las instituciones, de las cuales se examinaron un conjunto de once indicadores/variables. Los resultados muestran interesantes aristas del vínculo entre población e instituciones públicas en la Isla, un contexto en que la comunicación oficialmente reconocida es controlada en su totalidad por el Partido Comunista de Cuba [PCC], único legal desde 1965.

**Palabras clave:** secciones de correspondencia; medios cubanos; quejas; respuestas; ciudadanía

## [en] Read the citizens' letters between the lines. Analysis of correspondence sections in five Cuban newspapers

**Abstract.** Citizen correspondence sections (letters from readers) constitute a singular element in the communication arsenal of the press media. This research quantitatively analyzes the content of these exchange spaces with recipients in five Cuban newspapers – Granma, Juventud Rebelde, Trabajadores, Guerrillero, and Mayabeque– during the second semester of 2018. For this, said content was divided into two categories: complaints from citizenship and responses from institutions, of which a set of eleven indicators / variables were examined. The results show interesting aspects of the link between the population and public institutions on the Island, a context in which officially recognized communication is controlled in its entirety by the Communist Party of Cuba [PCC], the only legal one since 1965.

**Keywords:** correspondence sections; cuban media; complaints; responses; citizenship

**Sumario.** 1. Introducción. 1.1. Cuba: misivas como válvula de escape. 2. Metodología y fuentes. 2.1. Referencias mínimas sobre las secciones estudiadas. 3. Desarrollo. 3.1. Lo que cuentan las quejas. 3.2. Lo que cuentan las respuestas. 4. Conclusiones. 5. Referencias bibliográficas.

**Cómo citar:** Arencibia Lorenzo, J. & Pérez González, J.M. (2022). Leer entre líneas las cartas ciudadanas. Análisis sobre secciones de correspondencia en cinco periódicos cubanos. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 28 (1), 621-637. <https://dx.doi.org/10.5209/esmp.76052>

## 1. Introducción

“La rebelión de los lectores”, así tituló Manuela Martín (2020), directora del periódico *Hoy*, de Badajoz (Extremadura, España), su artículo del 8 de marzo de 2020. Narraba cómo les habían llovido los reclamos “nada complacientes” ante un cambio en la publicación impresa que redujo de tres a dos columnas el espacio de la sección “Cartas a la directora”.

Pese a la disminución en el número de misivas que recibían, dado que las redes sociales sirven de altavoz a los ciudadanos, contaba que en su periódico llegan a diario y brindan pistas de los asuntos que im-

portan a las comunidades. Aquella *revuelta* terminó en la ampliación del espacio de correspondencia.

Las secciones de epístolas ciudadanas, bajo distintos nombres y formatos, han sido parte de las publicaciones periodísticas casi desde su origen. Su papel de articulación entre la ciudadanía y las instituciones públicas varía con los contextos. Este artículo pretende caracterizar tal vínculo, expresado en indicadores cuantificables no sistematizados por la prensa, en las secciones de correspondencia de los periódicos cubanos *Granma*, *Trabajadores*, *Juventud Rebelde*, *Guerrillero* y *Mayabeque*, durante el segundo semestre de 2018.

<sup>1</sup> Los autores agradecen el apoyo del Instituto Prensa y Sociedad (IPYS) para la realización de este texto.

<sup>2</sup> Universidad de Concepción (Chile)  
E-mail: [arencibialorenzo@gmail.com](mailto:arencibialorenzo@gmail.com)

<sup>3</sup> Universidad de La Habana (Cuba)  
E-mail: [jmperezgonzalez94@gmail.com](mailto:jmperezgonzalez94@gmail.com)

La selección de estos medios se basa en que con ellos están representados los únicos tres rotativos de alcance nacional –radicados en La Habana– y dos específicos de provincias (Guerrillero, de Pinar del Río y Mayabeque, de la región homónima). La elección del período obedece a que fue el último de *normalidad* vivido en la Isla. En 2019 el país vio recrudecida su crisis económica a causa de las medidas de la administración estadounidense de Donald Trump (Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, 2021). La pandemia de Covid-19, a inicios de 2020, agravó la situación, que no se ha recuperado hasta la fecha de entrega de este trabajo. Por tanto, dicha etapa final de 2018, es el lapso de mayor actualidad –en condiciones “normales” de funcionamiento social–, al que puede remitirse la investigación para examinar los asuntos que se plantea.

El periodismo, reiteran los manualistas de la profesión, es un método de interpretación y recreación de la realidad social, en el que los órganos informativos actúan como puentes/bisagras/mediadores por excelencia. Así, compete a estos conectar y equilibrar tendencias políticas, sapiencias intelectuales, historias y futuros, individuos y grupos, conocidos y desconocidos...

“La prensa cuando realiza la función de la mediación se constituye en el lugar común de la acción pública, en el que los distintos protagonistas de los hechos políticos y sociales tienen, en principio, un espacio para expresar su opinión” (Abril, 1999, pp. 36-37).

Las secciones de correspondencia revisten singular importancia en los procesos comunicativos y alcances de los medios. Constituyen un termómetro para medir las preocupaciones de las mayorías o de ciertas colectividades, teniendo en cuenta las mediaciones a que están sujetas, que van desde la política editorial de instituciones informativas hasta el sistema político-social imperante en el país donde están circunscritas.

Además de su utilidad como vehículo de articulación, puede señalárseles un uso práctico dado que

cuando las señales de equilibrio informativo o de pluralismo en la opinión escasean en los restantes textos, [La sección de] Cartas las multiplica mediante la yuxtaposición de textos que se contradicen en sus datos o confrontan sus argumentaciones. Cuando el periódico decide y despliega estrategias mediáticas contra antagonistas de cualquier tipo, Cartas le proporciona un arsenal de recursos variados y de formidable potencia. (Borrat, 1999, p. 30)

De ahí que se instauren entre los espacios más leídos de los diarios, precisamente porque “es el vecino o el colega quien nos habla desde esa privilegiada tribuna. Cuando lo desee, yo también lo puedo hacer. (...) Y ocurre que, en su mayoría, los problemas allí expuestos son los que afectan nuestra vida cotidiana” (Herrera, 2012, p. 63).

No obstante, las misivas de estos apartados mediáticos son portadoras de ideas no libres de detractores, en tanto representan

un corpúsculo extraño en el diario. Son la arenilla en el cuerpo de la ostra. No están pensadas y redactadas por periodistas. No tratan cuestiones por las que un periodista pidió opinión a un sabio y por lo tanto dirigió la respuesta. No están firmadas por escritores que merecen consideración y respeto, y de los que el medio se fía, digan lo que digan. Las cartas están bajo sospecha. No son un género que hacen los periodistas del medio, ni pueden guiarlo, ni se fían de quien lo ha escrito. Sobre las cartas pesa la presunción de culpabilidad. (Pastor, 2006, p. 396)

### 1.1. Cuba: misivas como válvula de escape

La Constitución de la República de Cuba (Asamblea Nacional del Poder Popular [ANPP], 2019, p. 42) establece: “El Estado reconoce, respeta y garantiza a las personas la libertad de pensamiento, conciencia y expresión”.

Seguidamente se acota:

Los medios fundamentales de comunicación social, en cualquiera de sus manifestaciones y soportes, son de propiedad socialista de todo el pueblo o de las organizaciones políticas, sociales y de masas; y no pueden ser objeto de otro tipo de propiedad. El Estado establece los principios de organización y funcionamiento para todos los medios de comunicación social. (ANPP, 2019, p. 42)

Este ámbito está regido por la “Política de Comunicación Social del Estado y el Gobierno cubanos” (PCC, 2018). Como uno de sus principios se instituye: “El Partido Comunista de Cuba (PCC) es rector de la comunicación social en el país, traza la política general para su desarrollo y ejerce su control”.

El teórico Julio García Luis, quien fuera actor privilegiado del campo comunicacional cubano –realizó decenas de coberturas de prensa con Fidel Castro; fue presidente de la Unión de Periodistas de Cuba (UPEC) y decano de la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana–, ha apuntado que después de 1965 hubo un franco retroceso “en los contenidos profesionales y la creatividad periodística” (García, 2014, p. 82). Según su criterio, el PCC, quizá sin proponérselo, sustrajo facultades propias de los medios de prensa y sus directivos. En consecuencia, en el país terminó por establecerse un modelo periodístico “que mira menos hacia la opinión pública que hacia otros lados” (2014, p. 20).

A pesar de lo dicho, en ese contexto en el que la administración ha concebido los medios de información más como aparatos divulgativo-propagandísticos que como genuinos espacios periodísticos, las secciones de correspondencia se ganaron y han mantenido el respeto de los lectores.

Su importancia fue advertida por el PCC como indica el documento emitido por la organización bajo

el título “Sobre el fortalecimiento del ejercicio de la crítica en los medios de difusión masiva”, del 28 de noviembre de 1979, que expresa:

Las secciones fijas donde se publican las cartas de los lectores a nuestros órganos de prensa, arrojan un saldo positivo y de creciente responsabilidad. El pueblo toma conciencia de que le asiste el derecho y tiene el deber de ejercer la crítica, exigir una respuesta convincente y promover que otros cumplan sus obligaciones colectivas. (PCC, 1979, en Del Valle y Bacallao, 2006, p. 284)

No sería la última vez que desde la dirección del PCC se aludiera a estos espacios. En unas “Orientaciones del Buró Político del Comité Central”, de febrero de 2007, resalta la preocupación por “la falta de atención que brindan algunas instituciones estatales a las cartas con quejas o insatisfacciones que son publicadas en los medios, a las que muchas veces no se les da respuesta o se hace de manera superficial” (En Legaño, 2007, p. 302).

Contribuir a resolver algunas dificultades ha sido el más significativo aporte y designio de tales espacios, más que potenciar debates o tribunas sobre diversos temas. La gente, atenazada por múltiples carencias cotidianas y golpeada por un aparato burocrático altamente ineficaz, ha acudido a los apartados postales de marras como alternativa de solución.

Como apuntan Rosabal y Gallego (2010, p. 78), en el país caribeño “la agenda [pública] se compone fundamentalmente por problemas materiales que marcan el día a día del cubano y por aquellos problemas subjetivos referentes a la organización y el funcionamiento de las instituciones relacionadas con los primeros”. Y entre esta agenda y las mediáticas, ha existido “una brecha que cada vez se acrecienta más” (Muñiz y Castillo, 2017, p. 91).

Por tanto, los espacios de intercambio con los públicos –en este caso, específicamente, las secciones de correspondencia de los periódicos– han constituido, a la vez, un factor coadyuvante a la solución de las penurias cotidianas de los ciudadanos y una vitrina de señalamientos críticos dentro de un sistema de comunicación generalmente enfocado en la loa y la propaganda. De ahí su importancia como válvulas de escape.

No es ocioso recordar que en la Isla, como en otros estados comunistas, las misivas publicadas en la prensa cumplen, aparte del papel de desahogo colectivo, la misión de servir de canal informativo al poder sobre el descontento social y, al mismo tiempo, brindar la imagen de que este –mediante las respuestas institucionales– toma en cuenta la opinión pública (Dimitrov, 2019).

## 2. Metodología y fuentes

Basado esencialmente en la revisión bibliográfica y el análisis de contenido cuantitativo, este estudio se propuso responder a la pregunta:

¿Cuáles son los rasgos del vínculo ciudadanía-instituciones públicas expresado en indicadores cuantificables habitualmente no sistematizados por la prensa, que evidencian las secciones de correspondencia de los periódicos cubanos *Granma*, *Trabajadores*, *Juventud Rebelde*, *Guerrillero* y *Mayabeque*, durante el segundo semestre de 2018?

Partiendo de los datos numéricos –y sin afán generalizador–, se derivan reflexiones que podrían ser relevantes en torno a cuestiones del diálogo social, los procesos participativos y las condiciones de vida en la sociedad cubana. Algunas de ellas emanan de los siguientes interrogantes específicos:

1. ¿Cuáles son los tiempos de vigencia de los problemas ciudadanos y de solución potencial o real que expresan las misivas publicadas en dichas secciones en el período de análisis?
2. ¿Con qué frecuencia son mencionadas y de qué forma son valoradas las instancias del Partido Comunista de Cuba (PCC), los cuerpos armados de la nación y las empresas de subordinación militar en las cartas de referencia?
3. ¿Cuánto se expresa, por las instituciones, el reconocimiento de responsabilidades/culpabilidades de sus funcionarios en los problemas enunciados y las medidas disciplinarias derivadas de ellas, en las epístolas publicadas?

A partir de la afirmación de que “las investigaciones sobre medios y comunicación requieren de todas las inferencias que puedan concebir para entender el complejo ambiente mediático” (Bruhn, 2015, p. 429), el abordaje pretende auscultar algunos de los fenómenos subyacentes en el ejercicio de ciudadanía que implican los espacios de prensa analizados.

En el segundo semestre de 2018, en las cinco secciones objeto del análisis se publicó un total de 660 casos (estos se entienden como los textos independientes para cada comunicación, con título o subtítulo propios).

Para la investigación los casos fueron clasificados en tres categorías: 1) Quejas ciudadanas, 2) Respuestas institucionales, y 3) Otros (comentarios generales, agradecimientos, anuncios, etc.). A partir de ese punto, se profundizó en las quejas y respuestas, núcleo esencial de los apartados postales. En estas dos categorías se encontraron 354 quejas y 211 respuestas, para una muestra de 565 textos.

Para dar respuesta a la pregunta de investigación, en la categoría *Quejas* se midieron seis indicadores/variables:

1. Carácter general o específico de la queja, de acuerdo con los datos que aporta y sus referencias a una historia personal/grupal concreta.
2. Cantidad de gestiones del afectado relacionadas con su queja, relatadas en la carta (expresado en números naturales).

3. Tiempo activo de los problemas denunciados (expresado en días, como todas las demás variables de tiempo).
4. Máximo nivel jerárquico de los funcionarios contactados (expresado en la denominación de los cargos). (Entiéndase funcionario como “persona que desempeña un empleo público”, según define la RAE).
5. Presencia de alusiones al PCC –como fuerza política rectora de la sociedad y el Estado (ANPP, 2019)–, instituciones armadas o empresas con subordinación militar –por la centralidad de su accionar en la vida económico-social del país y sus vínculos estrechos con el aparato ideológico– (Sí o No).
6. Valoración de estas alusiones (Positivas, Negativas –al menos implícitamente– o Neutras).

Por otra parte, en la categoría *Respuestas* se midieron cinco indicadores/variables:

1. Reconocimiento –al menos en parte– de la veracidad del problema (Sí; No o Indefinible).
2. Tiempo real o estimado de solución (desde la fecha de publicación).
3. Reconocimiento y mención de responsabilidades/culpabilidades específicas de personal institucional ante los problemas (Sí o No).
4. Máximo nivel jerárquico de los responsables enunciadados (expresado en la denominación de los cargos).
5. Tipo de medida aplicada a esos responsables (expresado en la denominación de la medida).

Se partió de otorgar a priori credibilidad a los datos aportados tanto por ciudadanos como por instituciones. En la deducción de fechas y cifras o en los cálculos numéricos –obtenidos por procesadores digitales–, siempre se redondeó por defecto, para evitar la magnificación de los resultados<sup>4</sup>.

### 2.1. Referencias mínimas sobre las secciones estudiadas<sup>5</sup>

Como se ha explicado, para esta investigación fueron seleccionadas cinco secciones de la prensa impresa –tres de medios nacionales y dos provinciales–. Una

breve revisión de esos espacios denota los siguientes rasgos:

#### 1. “Buzón abierto”, de *Guerrillero* (Pinar del Río).

Publicada en la página tres del semanario de ocho páginas que constituye el órgano del Comité Provincial del Partido en Pinar del Río. El espacio, que ocupa alrededor de un tercio de la plana (destinada a las columnas de opinión), se caracteriza por glosar o reseñar las misivas que recibe y no publicarlas íntegramente.

Habitualmente salen varias cartas (dos o tres casos) en la columna y, cuando el redactor lo considera necesario, emplea alguna “coletilla” para comentar la queja o respuesta institucional. No suelen publicarse análisis estadísticos en la sección, ni se han realizado investigaciones de envergadura (tesis de licenciatura o maestría, por ejemplo), sobre su contenido.

Curiosamente, en la web de *Guerrillero* (<http://www.guerrillero.cu>) no aparece la sección. Quien desee consultarla debe descargar la edición completa del periódico en formato PDF y buscar la página específica. ¿En qué criterio se sustenta tal exclusión? ¿Considera la dirección del semanario que esta columna no es de interés para quienes acceden al medio por vía digital?

#### 2. “Yo opino”, de *Mayabeque*, semanario de la provincia homónima.

En este semanario, fundado en el año 2010, y que también es órgano del Comité Provincial del Partido Comunista de Mayabeque, la sección de mensajes de los lectores reseña las cartas e igualmente se encuentra en la página tres, enmarcada por un recuadro. Ocupa una tercera parte de esa plana y se distribuye en dos columnas.

Según la periodista Yensy Rivera Rivera, directora del medio (Comunicación personal, 4 de febrero de 2021)<sup>6</sup>, “dentro de los temas más recurrentes en las demandas ciudadanas se encuentran las insatisfacciones con el abasto de agua y las problemáticas asociadas a la vivienda y a los viales, sobre todo en los municipios de Bejucal y Quivicán”. Este semanario provincial no cuenta con una versión online, solo con un perfil en redes sociales donde se comparte el contenido.

#### 3. “Buzón abierto”, del semanario nacional *Trabajadores*, órgano de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC).

La sección ocupa generalmente la página cuatro de las ediciones impresas, que circulan los lunes. Publica con mayor frecuencia reclamos, inquietudes o

<sup>4</sup> En una queja que expresara que su remitente llevaba “varios meses” aguardando por la solución de un problema, se asumió como dos meses, que es el valor mínimo de “varios”. Cuando una institución manifestase, por ejemplo, que el problema se resolvería el próximo mes de “noviembre”, se interpretaba como fecha el día primero del mes, para darle el beneficio a la institucionalidad y no contribuir a hiperbolizar las demoras e ineficiencias (ya de por sí denunciadas fuertemente en cartas ciudadanas).

<sup>5</sup> Estas referencias corresponden a las características de las secciones estudiadas en el periodo de análisis. Después de esa fecha, algunas han experimentado transformaciones editoriales.

<sup>6</sup> En el caso de esta sección, se debió recurrir a la comunicación personal de la Directora para enunciar algunas de sus características, porque, dada la juventud relativa del medio, prácticamente no se encontró información documental sobre este.



interrogantes, así como respuestas de instituciones o especialistas, aunque también pueden aparecer entrevistas o reseñas de actividades que, por su contenido, aclaren posibles dudas de los ciudadanos.

Este espacio tiene la particularidad de contar con la sub-sección “La foto crítica”, que, como su nombre indica, contiene una imagen sobre alguna problemática con un pie que la explica.

#### 4. “Cartas a la Dirección”, del periódico *Granma*, órgano oficial del Comité Central del Partido Comunista de Cuba (PCC).

Distinto a lo que sucede en los otros medios de prensa analizados, en este las misivas se publican íntegramente (solo con el mínimo proceso de edición y corrección), sin reseñar o comentar nada por parte de los periodistas.

En su investigación de Licenciatura en Periodismo, Rosabal y Gallego (2010, p. 91) apuntan: “según sus responsables, la agenda de la sección se construye basándose en cuatro principios generales: 1– Que las cartas sean revolucionarias; 2– Que aborden la mayor cantidad de aristas del problema; 3– Que no sean situaciones demasiado particulares; 4– Se priorizan los temas que la Dirección del periódico entiende que son medulares para el país. También se toma en cuenta la cantidad de cartas que llegan sobre un mismo asunto, aunque este no es un factor decisivo según varios de los entrevistados”.

En cuanto al proceso editorial, pasan por varios filtros, desde el Departamento de Atención a Lectores hasta la revisión de la máxima dirección del medio, donde se deciden finalmente los casos a publicar cada semana.

#### 5. “Acuse de Recibo”, del periódico *Juventud Rebelde*, órgano oficial de la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC).

Creado en 1997, el apartado postal lleva años saliendo en el tercio inferior de la página dos del rotativo,

dedicada a la opinión. Desde su inicio fue concebido como un espacio opinático a partir de la correspondencia ciudadana, por lo cual el redactor comenta o glosa las misivas en todos los casos. Es la sección pionera en el país en cuanto a estudios estadísticos, de los cuales publica generalmente un resumen y valoración semestral.

De acuerdo con una ponencia de la psicóloga Sara Cotarelo (2018, en Bárcena, 2020) para el taller efectuado en enero de 2018 por los veinte años de la columna, se reciben anualmente alrededor de tres mil cartas, de las cuales se publican unas quinientas y el resto es tramitado a los organismos e instituciones estatales vinculados al asunto en cuestión para su análisis/respuesta y posible solución.

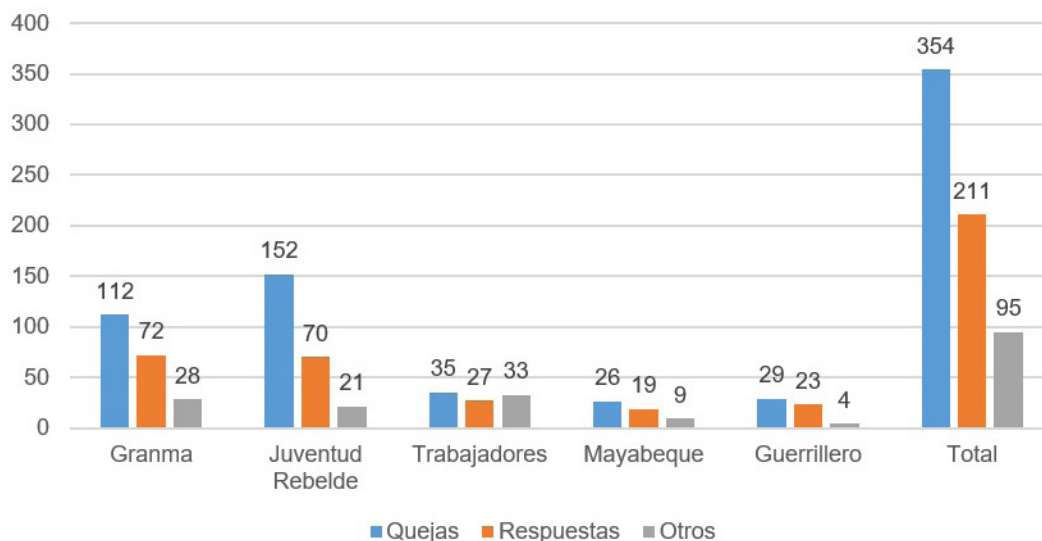
No obstante la pertenencia y subordinación del medio –como todos los estatales– a la línea editorial trazada por el PCC, no han faltado “reiterados intentos por parte de algunas autoridades de acabar con la sección”, como señaló la vicepresidenta primera de la Unión de Periodistas de Cuba (UPEC), Rosa Miriam Elizalde (en Bárcena, 2020, pp. 188-189).

### 3. Desarrollo

Después de analizado el contenido de las cinco secciones durante el segundo semestre de 2018, el primer resultado significativo es que del total de casos publicados, el 86,9 por ciento corresponde a quejas de la población o respuestas institucionales. Ello indica la prioridad que le asignan las políticas editoriales de los medios de prensa, lo cual responde directamente al mandato del PCC.

En cuanto al balance entre quejas y respuestas publicadas, este se comporta –en cifras totales–, favorable a las primeras: 354 quejas contra 211 respuestas. Tal resultado puede traducirse en que, en el diálogo ciudadanos/instituciones estatales que se refleja públicamente, por cada diez demandas de los primeros hay unas seis contestaciones de las últimas.

Gráfico 1. Relación de quejas, respuestas y otras publicaciones



Esta disparidad —de ser congruente con la que se establece entre el total de misivas y respuestas que llegan y no se publican— evidencia un desequilibrio al respecto.

Los dos diarios nacionales mostraron índices más bajos de equilibrio (*Juventud Rebelde*: 152 quejas vs. 70 respuestas y *Granma*: 112 vs. 72). Mientras, en los tres semanarios la balanza estuvo más moderada. Sin embargo, esto no indicaría automáticamente una mayor cantidad de respuestas en los semanarios, sino, quizá, un número muy superior de quejas enviadas a los rotativos de alcance nacional. Téngase en cuenta que *Granma* y *Juventud Rebelde* reciben miles de misivas anualmente y es presumible que, de la pequeña porción de ellas que pueden ser publicadas, se priorice la demanda sobre la contestación.

### 3.1. Lo que cuentan las quejas

En cuanto a las quejas publicadas, lo primero que puede señalarse es que la indiscutible mayoría, 280, abordan cuestiones específicas, dificultades o preocupaciones puntuales en torno a la cotidianidad nacional. En tanto, solo 74 se refieren vagamente a problemas generales, sin ahondar en historias humanas individuales, esto es, reflexiones o abordajes de un asunto global sin anclajes a datos que singularicen. A partir de ahora, el primer grupo será denominado *quejas específicas* y el segundo, *quejas generales*.

*Juventud Rebelde* es el medio que publica mayor cantidad de quejas específicas (un 85,5 por ciento del total), mientras, en *Granma*, *Trabajadores* y *Guerrillero*, la cifra se comporta también elevada, por encima del 70 por ciento, es decir, 7 de cada 10 misivas publicadas. Solo en *Mayabeque*, el periódico más joven de los analizados, las quejas generales superan a las específicas, que son apenas el 26,9 por ciento del total de las divulgadas.

El caso de *Mayabeque* podría explicarse a partir de disímiles factores: la falta de cimentación de vínculos entre la audiencia y el medio, lo cual condicionaría a los lectores a no remitir historias de problemas específicos; la inexperiencia del personal a cargo de la sección de correspondencia y de la publicación misma, u otras mediaciones político/organizativas como el hecho de que se trata del único de los periódicos estudiados cuya sede comparte inmueble con el Partido y Gobierno de la provincia, lo cual quizás pueda ser fuente de tensiones a la hora de publicar misivas de carácter crítico; máxime cuando esos apartados postales suelen ser las ventanas más incisivas con la realidad nacional o provincial dentro de las publicaciones del país. De acuerdo con su directora (Comunicación personal, 4 de febrero de 2021), las respuestas de los organismos ante demandas aparecidas en el semanario son dirigidas en primera instancia al Gobierno Provincial.

Del total de cartas con quejas, en 247, aproximadamente siete de cada diez, los lectores declaran las *gestiones personales previas* relacionadas con el asunto/problema que plantean. Esto expresa que escribir a los medios en busca de ayuda no es la primera opción

de los ciudadanos; sino que antes realizan múltiples trámites, desde llamadas telefónicas hasta visitas a las instituciones responsables, entrevistas con directivos, etc.

Respecto a este indicador de las quejas, cuatro de los cinco medios analizados mantienen cifras altas, por encima del 60 por ciento, y solamente el semanario *Mayabeque* se ubica por debajo, con 27 por ciento de sus misivas. Es de destacar que *Granma* es el medio donde una mayor cantidad de lectores (84,8%) explica los avatares de trámites antes de escribir su mensaje a la publicación, le siguen *Guerrillero* (72,41%), *Juventud Rebelde* (68,42%) y *Trabajadores* (60%).

El número de gestiones que más se repite en toda la serie (variable matemática conocida como *Moda*) es el tres, aunque existe una notable cantidad de misivas que rebasan ese dígito. Incluso hay casos en los que se relatan más de diez trámites —quinze fue el valor máximo registrado para esta variable—.

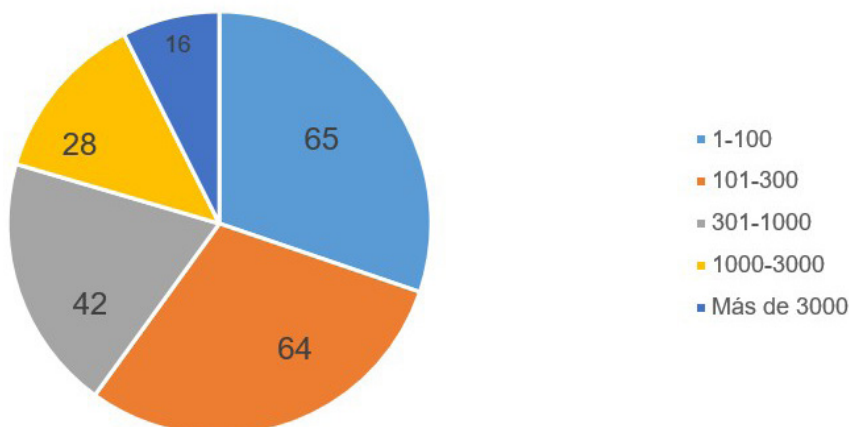
Al respecto, algunos redactores de estas secciones han manifestado que los lectores acuden a la prensa tras reiterados choques con el aparato burocrático institucional, algo que se pone en evidencia cuando regularmente median tres gestiones antes de que el problema se convierta en misiva y en reclamo público.

Uno de los parámetros más reveladores en cuanto a la dimensión de las situaciones sociales descritas en las misivas, es el *tiempo activo de los problemas*, determinado igualmente de acuerdo al relato de los lectores. En más del 60 por ciento de los casos fue declarada esta magnitud. El promedio general es elocuente: los ciudadanos que escribieron a los medios y cuyas cartas fueron publicadas, padecieron los problemas 787,01 días como media —más de dos años— hasta el momento en que salió publicada la carta. Por supuesto que, en la inmensa mayoría de los casos, esa espera se prolonga más, pues entraría a contar el tiempo que tardan las instituciones estatales en responder/solucionar las angustias destapadas a la luz pública.

No obstante, las variables de tendencia central —*promedio*, *mediana* y *moda*—, en series de números demasiado diversos, a veces no expresan con total justicia lo que se intenta determinar. Por ello, durante el estudio se dividieron las magnitudes del tiempo activo en rangos por grupos de cartas. De las misivas que indican el tiempo activo del problema (215), 65 se ubican en el rango de uno a cien días; 64 en el rango de 101 a trescientos días, y 42 en el intervalo de trescientos a mil días. De tal forma las restantes, alrededor de un 20 por ciento del total, quedan por encima de los mil días de espera.

La Constitución cubana actual —así como su predecesora— establece que “las personas tienen derecho a dirigir quejas y peticiones a las autoridades, las que están obligadas a tramitarlas y dar las respuestas oportunas, pertinentes y fundamentadas en el plazo y según el procedimiento establecido en la ley” (ANPP, 2019, p. 45). En diversas instituciones, estos plazos varían entre sesenta y noventa días, no más.

Gráfico 2. Tiempo activo del problema  
(Cantidad de cartas/Rangos en días)



Interesantes resultados arroja la variable que indaga sobre el *máximo nivel jerárquico de los funcionarios y directivos contactados*. Debe partirse de que en aproximadamente siete de cada diez quejas (para un total de 254), los ciudadanos mencionan algunos de los empleados públicos con los cuales tuvieron contacto en la búsqueda de solución para su problema, si no siempre por su nombre, al menos por el cargo o responsabilidad en la institución.

Los funcionarios y directivos municipales (54 y 29, respectivamente) –entiéndase como cargos desde la base del barrio hasta el radio de acción máximo de lo municipal–, ocupan la mayoría de los contactados por los lectores; lo cual ratifica la importancia del ámbito cercano, especialmente del municipio, en la vida cotidiana de la población.

También fue significativo el número de funcionarios y directivos provinciales mencionados por los lectores (29 y 13, respectivamente). Al menos dieciséis de cada cien misivas daban cuenta de gestiones a nivel provincial.

Más reducido fue el número de funcionarios y directivos del ámbito nacional (15 y 14, respectivamente) a los que llegaron los reclamos de la ciudadanía previos a la publicación en los periódicos. Ello podría ser evidencia de varias cuestiones: el tipo de trámite realizado, menor confianza en estos mecanismos y estructuras nacionales, dificultad para acceder a ellos, o agotamiento ciudadano en la madeja de gestiones en los niveles inferiores y, por ende, asunción entonces de la vía público-mediática para dirimir los asuntos.

En cuanto al comportamiento de esta variable en cada medio, *Juventud Rebelde* (81,6%) y *Trabajadores* (74,3%) fueron los órganos donde más quejas declararon los empleados públicos contactados. Le siguen por orden, *Granma* (74,1%), *Guerrillero* (65,6%) y *Mayabeque* (26%).

Dos curiosidades al respecto: en *Juventud Rebelde* la cifra de funcionarios provinciales contactados (17) excede la de los municipales (11), y la de los directivos nacionales (10) supera ampliamente la de los provinciales (2). ¿Tiene esto que ver con

el lugar de procedencia de las cartas que llegan al medio, pues a los residentes en la capital del país les resulta más sencillo contactar con los niveles nacionales y en ocasiones se saltan escalones, mientras que algo así les es más difícil a quienes viven en las demás provincias? ¿Es la comunidad lectora de este medio más dada a reclamar en altas instancias estatales la solución a sus dificultades cotidianas? ¿Se estimula más desde la sección de correspondencia del diario de la Unión de Jóvenes Comunistas la beligerancia ciudadana en pos del buen funcionamiento social? Son cuestiones sobre las que vale la pena meditar.

Un indicador singularmente valioso es el que contabiliza las *alusiones al PCC, los cuerpos armados del país o las empresas que se subordinan al aparato militar*. Únicamente en 17 de las 354 quejas procesadas se menciona al Partido, algo destacable dado que se le denomina “fuerza política dirigente superior de la sociedad y del Estado”, según la Carta Magna cubana (ANPP, 2019, p. 4).

De esas alusiones, once son de carácter negativo, aunque algunas lo son de forma implícita. Esta manera implícita se explica de la siguiente forma: el o los remitentes declaran haber acudido a muchas entidades, entre ellas el PCC. Aun así no ha(n) resuelto su problema, lo cual podría traducirse en ineficiencia, inoperatividad, etc., de esa y las otras instancias mencionadas por el remitente.

En cuanto a los cuerpos armados del país (policía, ejército, guardabosques, guardafronteras, etc.), solamente se registran diez alusiones en el total de misivas, ocho de ellas con carácter negativo. Por lo general expresan una crítica leve o también implícita, nunca frontal.

Esto es congruente con lo afirmado por Dimitrov (2019), y apunta a que los medios cubanos no suelen publicar quejas que desafíen directamente la legitimidad del Partido. En este caso, tampoco a su brazo armado.

Finalmente, las empresas que tienen una subordinación militar (Cimex, Fincimex, Gaviota...), son mencionadas únicamente en nueve de las misivas



publicadas. Con carácter negativo aparecen en siete, alrededor de un dos por ciento del total de quejas.

Sobre estas entidades debe hacerse una distinción. La historiadora y ensayista Alina B. López (2020) refiere que

en 1995 fue creado el Grupo de Administración Empresarial SA (GAESA), una empresa adscrita al Ministerio de las FAR. En poco más de un cuarto de siglo su crecimiento ha sido descomunal. Actualmente, [...] incluye: hoteles, hostales, restaurantes, cafeterías, centros recreativos, agencias de viaje, inmobiliarias, empresas de vuelos, importadoras, rentas de autos, almacenes, navieras, servicio de mensajería y paquetería, ventas mayoristas, bancos, empresas financieras, servicios de auditoría, empresas de construcción, y toda la red de tiendas minoristas en CUC [peso cubano convertible], y ahora en MLC [moneda libremente convertible].

Aunque la referencia es de 2020, en el segundo semestre de 2018 –etapa del presente estudio–, el panorama era similar.

Como detalle dentro de esta variable/indicador, de las veintiséis alusiones negativas a estas tres entidades de poder, trece aparecieron en *Juventud Rebelde* y nueve en *Granma*; mientras en los semanarios *Trabajadores*, *Guerrillero* y *Mayabeque* fue un tema casi ausente.

¿Acaso no opinan los ciudadanos cubanos sobre estos entes de regulación/control/administración de la vida en el país? ¿En las relatorías de gestiones y angustias cotidianas que llegan a ser las misivas no mencionan las veces que han acudido a instancias partidistas o militares? ¿O la política editorial de los medios omite casi por completo el tópico en sus espacios de vínculo con los públicos?

La investigación de Rosabal y Gallego (2010, p. 111), ofrece relevantes pistas al respecto. Los autores anotan que uno de los dos objetos de la agenda pública nacional ausentes de la representación mediática construida en la sección “Cartas a la Dirección”, de *Granma*, eran las instituciones militares y de protección. Refieren además que

Sobre este tema se pronunciaron en 32 cartas<sup>7</sup>, siendo la actuación de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR) la arista más recurrente. Con solo un pronunciamiento positivo [...], el resto de las valoraciones denunciaron situaciones de malos procedimientos, demoras y problemas en la manera de tratar a la población. Rosabal y Gallego (2010, p. 111)

No es ocioso recordar que los medios tienen una particular influencia en la creación de agendas públicas, máxime en un entorno-país en el que las grandes plataformas mediáticas (prensa, radio, TV y sitios digitales), responden al control partidista/estatal/gu-

bernamental. El tema que intencionalmente se omite, tendrá menos posibilidades de reaparecer entre las inquietudes de la ciudadanía, dado que aunque sea un asunto importante puede crearse una suerte de espejismo en el que los ciudadanos consideren que los problemas solo les suceden a ellos o en sus zonas de conocimiento, pues de lo contrario aparecerían reflejados por los órganos oficiales de información. La conexión masiva de Internet por datos móviles (desde diciembre de 2018) y la fuerte irrupción de las redes sociales, ha comenzado a desterrar este efecto.

### 3.2. Lo que cuentan las respuestas

Entre las respuestas es meridiano el hecho de que 159 de ellas, el 75,4 por ciento, reconoce, al menos en parte, la *veracidad del problema planteado* por la ciudadanía. Ello indica, entre otros elementos, que –aun cuando las secciones, por sus dinámicas de trabajo no suelen comprobar la exactitud de las demandas antes de publicarlas– los ciudadanos, como tendencia, no mienten en sus reclamos a los medios de prensa.

En esta variable, las contestaciones publicadas específicamente en *Guerrillero* son las que más crédito otorgan a los demandantes, con casi nueve respuestas de cada diez en las que se admite la validez de la queja. Le siguen en orden de reconocimiento *Juventud Rebelde* (82,8%), *Mayabeque* (78,9%), *Granma* (69,4%) y *Trabajadores* (59,3%).

Resulta curioso que exista una pequeña porción de respuestas (4,7%), en las cuales la redacción no permite descifrar si se reconoce o no la veracidad del asunto planteado. En estas, los redactores enuncian sin enunciar, bordean la complejidad de los fenómenos y, sin quitarle razón al demandante, tampoco se la conceden.

En sentido inverso, al valorar el *no reconocimiento de la veracidad en las respuestas*, es *Granma*, con más del treinta por ciento, el medio que tiene la más alta cifra en este acápite y muy cerca está *Trabajadores*, con el 29,6. Las entidades estatales que responden se refieren a problemas que, desde su perspectiva, no se ajustan a la verdad al ser enunciadados por los remitentes.

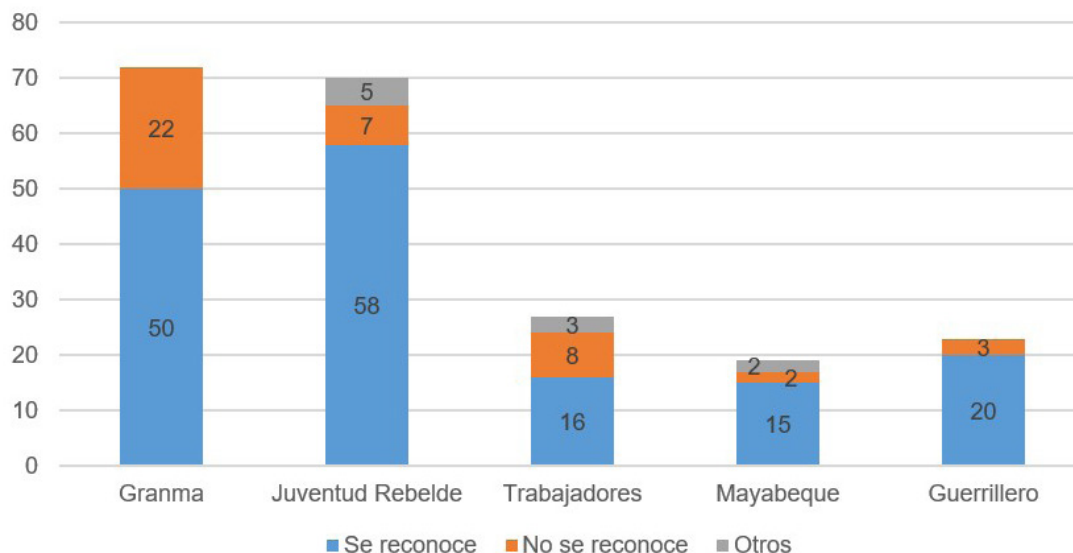
En lo relativo al *tiempo real o estimado de solución de los problemas*, únicamente en 68 misivas –42,8 por ciento de las que reconocen la veracidad de los dilemas narrados– se menciona un lapso en el que estos se resolvieron o se resolverán. Ello implica que, en la mayoría de los casos (57,2%), el fin efectivo del problema queda en una nebulosa o, sencillamente, se declara sin solución por el momento.

No obstante, en los casos en que sí se precisa esta magnitud, al promediarlos resulta que, según las respuestas de las entidades estatales, las situaciones son resueltas por estas en 44,2 días. Si se tiene en cuenta que la media del tiempo de existencia de los problemas –según las quejas– sobrepasaba los dos años, la gran diferencia resulta en extremo reveladora.

<sup>7</sup> Rosabal y Gallego pudieron consultar excepcionalmente para su tesis de Licenciatura en Periodismo por la Universidad de La Habana, todo el volumen de cartas llegado al periódico *Granma* en el lapso que analizaron; no solo las publicadas, como ha sido el caso de esta investigación.



Gráfico 3. Reconocimiento de la veracidad del problema



Una vez que la queja aparece en un órgano de prensa, en un mes y medio se ejecuta (real o potencialmente) la solución (total o parcial, efectiva o no). Entonces, como muchas veces se han preguntado los redactores de estos espacios de correspondencia ciudadana, ¿si era perfectamente solucionable, por qué la población debía sufrir la dificultad de marras durante tantas jornadas? ¿Las entidades e instituciones estatales solo funcionan correctamente y con los tiempos y formas adecuados, luego de ser emplazadas en los medios de comunicación y de no ser así toleran fisuras en su dinámica laboral? ¿O es que su estado natural es la ineficiencia y únicamente ante problemas develados por los medios actúan operativamente, para fortalecer “su imagen” de cara a la opinión pública?

En lo relativo a la mención en *las contestaciones de responsabilidades/culpabilidades específicas en torno a los problemas denunciados*, la cifra habla por sí sola. Exclusivamente en el 18,2 por ciento de las respuestas publicadas se aluden dichas marcas individuales. *Juventud Rebelde* (22,4% de las respuestas que conceden validez al problema) es el medio donde más se reconocen. Le siguen *Guerrillero* (20%), *Trabajadores* (18,7%) y *Granma* (18%). Muy llamativo resulta que de las quince respuestas publicadas por *Mayabeque* que admiten la veracidad de las demandas, ninguna menciona responsables concretos.

De forma general, se manifiesta una tendencia a diluir la responsabilidad en el colectivo, al usar frases como: “se cometieron errores”, “se tomaron las medidas con los responsables”; “hubo mala planificación y ejecución”, “se analizaron los errores para que no se repitan”. Ello denota lo válido de la sentencia popular que asevera: la victoria tiene muchos padres, pero la derrota es huérfana. Si esto se conecta con el tono triunfalista habitual en los medios de prensa cubanos –denunciado y combatido una y otra vez en espacios de reunión de la Unión de Periodistas de Cuba e, incluso, en documentos políticos como el reciente Informe Central al 8vo.

Congreso del Partido Comunista (Castro, 2021)–, resulta aún más comprensible.

En cuanto al *máximo nivel jerárquico de los responsables mencionados*, salen a la palestra en estas contestaciones ocho directores, cinco jefes de departamento o área de instituciones, tres administradores y un gerente de empresa. Las demás responsabilidades recaen sobre dos funcionarios de bajo nivel y cuatro trabajadores. En *Juventud Rebelde* y *Granma*, con nueve y ocho de estos dirigentes mencionados respectivamente, es donde se concentra la mayor cantidad de alusiones específicas.

Igual de llamativas resultan las medidas disciplinarias propuestas para los susodichos responsables: catorce separaciones (o invalidaciones) definitivas del cargo o centro de trabajo; cinco amonestaciones públicas, cuatro rebajas o afectaciones salariales y un cambio de trabajo a plaza de menor remuneración.

#### 4. Conclusiones

“Los estudios masivos de opinión a través de encuestas que respeten el anonimato para la implementación y evaluación de decisiones políticas, resultan una asignatura pendiente en Cuba”, señala la académica Alina B. López (2018). En el imaginario social del país “la unanimidad ha sido erigida como valor intrínseco del patriotismo, mientras la incondicionalidad es una actitud políticamente correcta”, añade la autora.

En un contexto como el descrito, las pequeñas “ventanas” por donde emerja el criterio ciudadano son sumamente valiosas para auscultar el estado real de la sociedad. Así, las secciones de correspondencia de los medios impresos nacionales resultan espacios singulares –a pesar de los múltiples filtros y mediaciones que poseen– si se quiere comprender las historias de vida de la gente y los diálogos que estas pueden establecer con las instituciones.

El estudio que dio origen a este artículo examinó un grupo de indicadores/variables cuantitativos en los casos publicados por cinco periódicos del país –*Granma, Juventud Rebelde, Trabajadores, Mayabeque* y *Guerrillero*–, en sus apartados fijos de publicación de mensajes de los lectores –*Cartas a la Dirección, Acuse de Recibo, Buzón abierto, Yo opino* y *Buzón abierto*, respectivamente–, durante el segundo semestre de 2018.

Se trabajó con una muestra inicial de 660 casos, que en un segundo nivel de análisis, se redujo a 565 (354 quejas y 211 respuestas). Del análisis de contenido aplicado resultaron significativos datos e inferencias. Algunos de los más relevantes son:

- Predominan las quejas sobre problemas de la cotidianidad y las respuestas estatales al respecto. Las misivas con reflexiones, agradecimientos, comentarios generales, etc., no suelen ser la norma.
- Los remitentes generalmente escriben a los medios de comunicación luego de haber recurrido –al menos en tres gestiones personales– a otras instancias institucionales que no funcionaron correctamente o no pudieron resolver los dilemas planteados.
- El tiempo activo de los problemas denunciados por los lectores promedió más de dos años. Mientras que el tiempo de solución (real o proyectado) declarado en las respuestas por las entidades estatales –las que lo especificaron–, apenas promedió 44 días. Con lo cual quedó evidenciado que las instituciones, en muchas ocasiones, eran capaces de resolver las angustias ciudadanas, pero por lo general no lo hicieron hasta ser “aguijoneadas” en los medios públicos.
- Los principales funcionarios y directivos que los lectores declararon haber contactado, se concentran en el ámbito del municipio, instancia que ratifica su importancia en la cotidianidad de la población.
- Las alusiones negativas al Partido Comunista de Cuba, a los cuerpos armados del país o las empresas de subordinación militar son mínimas, nunca frontales y, en algunos de los medios estudiados, prácticamente inexistentes. Teniendo en cuenta la centralidad de estos entes en la regulación/control de la sociedad cubana, no parece un resultado demasiado congruente, a menos que sobre estos tópicos la política editorial de los medios ejerza una fuerte censura.
- La mayor parte de las respuestas a los problemas ciudadanos planteados reconoció, al menos en parte, la veracidad de estos. Sin embargo, solo en una pequeña fracción de las contestaciones (18,2%) se mencionaron responsabilidades específicas en torno a los dilemas.

“Las cartas publicadas ¿son representativas de las corrientes de opinión predominantes en el público de un periódico? Los lectores-autores ¿representan acaso al conjunto de lectores?”, se preguntaba el profesor Borrat (1999, p. 31). Tal vez nunca logremos responderlo con certeza, dadas las innumerables mediaciones que atraviesa el proceso de recepción, procesamiento, jerarquización y publicación de las misivas; lo que aplica en alguna medida para las respuestas institucionales.

“La sociedad cubana, sus funcionarios y el sistema de instituciones, se acostumbró a no rendir cuenta. Y la prensa cubana desistió de ese espacio, y se habituó a rendir cuenta cuando se hacía de forma oficial, formal”, reconocía en 2017 el entonces presidente de la Unión de Periodistas de Cuba, Antonio Moltó Martorell, en entrevista concedida a los profesores de la Universidad de La Habana Iraida Calzadilla y Roger Ricardo (2018).

Las secciones de cartas de los lectores en los medios estatales de la Isla, por lo que dicen, por lo que callan, por lo que se cuele en sus entrelíneas, constituyen –haciendo una lectura “amable” de su enunciado– un significativo botón de muestra de lo que podría ser algún día, esa ansiada y aún ausente rendición de cuentas mediante el diálogo edificante entre ciudadanía e institucionalidad.

No es descabellada otra lectura de estos espacios de correspondencia ciudadana, menos *generosa* con la institucionalidad. De acuerdo con esta interpretación, podría tratarse, ni más ni menos, que de barómetros de esperanzas y expectativas comunes, salidas controladas y controlables al descontento diario; pero, finalmente, un mecanismo más de legitimación del poder como fue en otros regímenes comunistas (Fiedler y Meyen, 2015).

En cualquier caso, investigaciones que ahonden en estos espacios de correspondencia de los lectores, ya sea en el volumen de misivas publicadas o, preferiblemente –si las instituciones mediáticas lo permitieran–, en el total de mensajes recibidos en cada órgano de prensa, se tornan de una notable necesidad/oportunidad para seguir indagando en las disímiles variables de interrelación instituciones-medios-públicos, en un panorama especialmente complejo como el de la sociedad cubana.

También resultaría pertinente explorar en otros espacios con características similares que han surgido (o podrían surgir) en plataformas mediáticas independientes del aparato Partido/Estado/Gobierno de la Isla; las cuales, hasta la fecha de cierre de este artículo, se encuentran en un limbo legal, sin personalidad jurídica reconocida; pero calando cada vez más en diversos sectores poblacionales de la nación.

Mayor relevancia incluso tendrían estas investigaciones, toda vez que desde el discurso oficial cubano se ha defendido en los últimos años el carácter de “públicos”, para calificar a los medios de prensa estatales/partidistas, cuando múltiples evidencias de todos los órdenes, desmienten tal aseveración.

## 5. Referencias bibliográficas

- Abril, N. (1999). *Periodismo de Opinión*. Editorial Síntesis.
- Asamblea Nacional del Poder Popular [ANPP] (2019). *Constitución de la República de Cuba*. Editora Política.
- Bárcena, D. (2020). *José Alejandro Rodríguez: Hablando claro de un buen cubano* [Tesis de Licenciatura en Periodismo, Universidad de La Habana].
- Borrat, H. (1999). El Consultorio: ¿Son representativas las cartas de los lectores de las corrientes de opinión? *El Ciervo*, 48 (576), 30-31.
- Bruhn, K. (2015). *La comunicación y los medios. Metodologías de investigación cualitativa y cuantitativa*. Fondo de Cultura Económica.
- Calzadilla, I. y Ricardo, R. (2018). El periodismo cubano está signado por una concepción deformada de su hacer en la Revolución. *Alcance. Revista cubana de información y comunicación*, 7 (1). <https://bit.ly/347PLFb>
- Castro, R. (17 de abril de 2021). Informe Central al 8vo. Congreso del Partido Comunista de Cuba. *Granma*. <https://bit.ly/3ATHVLc>
- Partido Comunista de Cuba [PCC]. (2018). *Política de Comunicación Social del Estado y el Gobierno cubanos*. <http://www.cubacrece.gob.cu/politica?id=NTg1Mg==>
- Del Valle, A., & Bacallao, L. (2006). *La palabra audaz. Selección de lecturas de periodismo de investigación en Cuba*. Editorial Pablo de la Torriente.
- Dimitrov, M. (2019). The Functions of Letters to the Editor in Reform Era Cuba. *Latin American Research Review*, 54 (1), 1-15. <http://doi.org/10.25222/larr.232>
- Fiedler, A., & Meyen, M. (2015). A Quasi-public Sphere: Letters to the Editor in the German Democratic Republic, Javnost. *The Public*, 22 (2), 181-195. <https://doi.org/10.1080/13183222.2015.1048932>
- García Luis, J. (2014). *Revolución, Socialismo, Periodismo: la prensa y los periodistas cubanos ante el siglo XXI*. Editorial Pablo de la Torriente.
- Herrera, E. (2012). *Periodismo de opinión. Los fuegos cotidianos*. Agencia Venezolana de Noticias.
- Legaño, J. (2007). *Por las venas de la política editorial de Juventud Rebelde. Un acercamiento a la política editorial sobre temas nacionales del diario Juventud Rebelde* [Tesis de Licenciatura en Periodismo, Universidad de La Habana].
- López, A.B. (8 de octubre de 2020). Economía militar en Cuba. *La Joven Cuba*. <https://jovencuba.com/economia-militar/>
- López, A.B. (2 de julio de 2018). Asignatura pendiente. *La Joven Cuba*. <https://jovencuba.com/asignatura-pendiente/>
- Martín, M. (8 de marzo de 2020). La rebelión de los lectores. *Hoy*. <https://bit.ly/35MTqBP>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba. (20 de enero de 2021). *Compendio de medidas de Trump contra Cuba*. <https://bit.ly/3J4D7VV>
- Muñiz, V., & Castillo, Y. (2017). La brecha entre medios y públicos en Cuba. Pautas para un diálogo necesario desde la agenda setting. *Alcance. Revista cubana de información y comunicación*, 6 (13), 89-113. <https://bit.ly/3opYSHZ>
- Pastor Ll. (2006). Retórica y cartas al director. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*. (12) p. 393-412. <https://bit.ly/3J01K6f>
- Rosabal, A., & Gallego, J.R. (2010). *Las cartas sobre la mesa. Un estudio sobre la relación entre agenda pública y agenda mediática en Cuba: caso Granma* [Tesis de Licenciatura en Periodismo, Universidad de La Habana].

**Jesús Arencibia Lorenzo.** Profesor, investigador y periodista. Licenciado en Periodismo y Máster en Ciencias de la Comunicación. Diplomado en Humanismo y Sociedad. Ha sido docente de la Universidad de La Habana (2006-2018) y de la Universidad de Pinar del Río Hermanos Saíz Montes de Oca (2018-2021). Autor de los volúmenes: *A la vuelta de la esquina* (Crónicas, Ediciones Loynaz, 2018) y *La culpa es del que no enamora. Claves de Periodismo y Comunicación desde América Latina* (Entrevistas, Ocean Sur, 2019). Ha recibido más de una docena de premios periodísticos y literarios en concursos cubanos. Columnista y reportero de varios medios de prensa. Actualmente cursa un doctorado en Literatura Latinoamericana en la Universidad de Concepción, Chile. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8775-722X>.

**José Manuel Pérez González.** Profesor, investigador y periodista. Licenciado en Periodismo. Diplomado en Categorías de las Ciencias Políticas. Se desempeña como profesor de la Universidad de La Habana desde 2018. Es editor jefe de la revista cubana de análisis político *La Joven Cuba*. Ha sido columnista y reportero de varios medios de prensa. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6812-7786>